Capítulo VIII

Competitividad Nacional: Estrategias correctas para tiempos pasados

Capítulo VIII

Competitividad Nacional: Estrategias correctas para tiempos pasados.

Porter (1996) afirma: «La prosperidad nacional se crea, no se hereda. No surge de los dones naturales de un país, de su mano de obra, de sus tipos de interés o del valor de la moneda, como afirma con insistencia la economía clásica» (p.163). Un país no puede basar su competitividad en sus recursos naturales, en las bondades de sus suelos y microclimas, en el tipo de cambio, en la tasa de interés, en la mano de obra barata, en el PBI logrado a partir de las exportaciones tradicionales (sin valor agregado), de la minería o la pesca; tampoco es aceptable que la competitividad de un país sea producto de políticas públicas que vulneren los derechos de la ciudadanía. «El concepto significativo de la competitividad a nivel nacional es la productividad. El objetivo de una nación es conseguir un alto y creciente nivel de vida para sus ciudadanos» (Porter, 1996, p.168). Considero que el nivel de competitividad de un país tiene que verse reflejado en el nivel de desarrollo humano, en el bienestar de la población; no garantiza nada bueno, para la comunidad, el hecho de que el nivel de competitividad sea medido por el nivel de exportaciones. Corresponde, previamente, analizar la estructura.

Monterroso (2016) afirma: «La competitividad de una organización es una variable multifactorial que depende de factores tales como los recursos físicos, humanos tecnológicos e intangibles y de sus competencias, así como también de factores externos que limitan o permiten la sustentabilidad de la organización a lo largo del tiempo» (p.24). Lo importante es que las ventajas que sustentan la competitividad de un país o una organización, deben ser sustentables, siendo la innovación la herramienta más importante; pero no solo hablamos de innovación para la creación de nuevos productos; innovación en los estilos de gestión.

La competitividad de una nación debe ser impulsada por la integración de mercados y economías de escala, por medio de mercados locales, con una visión global, desechando el paradigma que la competitividad de un país se sustenta en sus recursos naturales; siendo hoy en día, la educación, la tecnología, la inteligencia artificial las herramientas para que un país sea competitivo.

> La búsqueda de una identidad innovadora y competitiva requiere del compromiso de los actores del sistema: el estado generando políticas de ciencia y tecnología que favorezcan la cultura empresarial; las empresas generando estrategias necesarias para ser eficientes y afrontar la competencia global, las universidades aportando su experiencia en investigación y desarrollo (González, 2015, p.140).

Se requiere del esfuerzo mancomunado de la academia, el estado y el sector público; es decir, brindar un soporte para la acción articulada, con flexibilidad ante exigencias del entorno con capacidad de autoorganización que fortalezca el desarrollo de capacidades para la innovación, con políticas orientadas para la transferencia tecnológica. Para ello se tiene que fortalecer el ecosistema de innovación, mejorar el nivel de investigación para que la academia contribuya con la innovación y que el sector empresarial apueste por la generación de valor a partir del trabajo creativo. Las políticas públicas nacionales e institucionales deben priorizar el incremento del capital intelectual, desarrollar el talento donde el ser humano sea el centro de atención. Estrategias posibles de ser aplicadas pueden ser el *outsourcing*, *empowerment*, *benchmarking*, vigilancia tecnológica, parques tecnológicos y deducción de impuestos por innovación; sin dejar de lado la gestión de la información y el conocimiento que es considerado el motor de la competitividad de un país, por ello es que tenemos que insertarnos en estas tecnologías disruptivas, siendo la prospectiva, la herramienta de planificación que nos va a permitir gobernar el futuro con la creación de ventajas competitivas sobre la base de tendencias que dominarán al mundo, y a partir de estas inflexiones, rupturas, desequilibrios, poder moldear y crear escenarios exitosos.

8.1. Análisis Competitivo: Orden Desorganizado

Producto de un análisis comparativo de la situación competitiva de nuestro país y los niveles de ejecución presupuestal del gasto público de los años 2013–2018, constatamos que la situación realmente preocupa y es alarmante, y en este escenario, urge de un análisis reflexivo. Considero que estos resultados son consecuencia de políticas públicas inadecuadas, planes no acordes a las exigencias medioambientales y aplicación de indicadores subjetivos. Estos instrumentos generaron un nuevo orden, pero no acorde al orden externo.

El FEM (Foro Económico Mundial) (2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018) afirma: «¿Está el mundo sonámbulo en una crisis? Los riesgos globales se están intensificando, pero parece que falta la voluntad colectiva para abordarlos» (p.1). Pensar en el futuro no es hacer predicciones sin tomar en cuenta la evolución del

mundo; el futuro no es continuación del pasado. «Seis tendencias relevantes para el futuro de América Latina: tecnologías disruptivas, escasez de recursos naturales, transformaciones demográficas, urbanización y expansión de las ciudades, cambio climático y gobernabilidad democrática» (Bitar, 2016, p. 15). Tendencias que van a dominar el mundo, representan una oportunidad para generar competitividad, previamente toda política pública tiene que estar articulada a estas tendencias, se tiene que gobernar el futuro.

El FEM (Foro Económico Mundial) (2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018) tiene la función de «medir y comparar la competitividad de 140 economías a nivel mundial, respecto a los principales pilares que sustentan su posicionamiento, para la generación de desarrollo económico y la atracción de inversiones» (p. 2). Estos índices, representan el nivel de productividad de un país y esta a su vez, condiciona el nivel de prosperidad que puede alcanzar una economía. La productividad conduce al crecimiento y permite niveles de ingresos más altos y mayor bienestar, pero no necesariamente significa o garantiza un crecimiento sostenido, ni mucho menos desarrollo sostenible. El Foro Económico Mundial mide la competitividad en 12 pilares fundamentales, los cuales a su vez se componen de 110 indicadores. La evaluación o encuesta se realiza en el primer trimestre de cada año y el Perú está en el Ranking desde hace 20 años.

Pilares para medir el Índice Competitividad Global

Requerimientos Básicos / Pilares	Potenciadores de Eficiencia/Pilares	Factores de Sofisticación e Innovación
Instituciones	Educación Superior y Capacitación	Sofisticación de los negocios
Infraestructura	Eficiencia en el Mercado de Bienes	Innovación
Estabilidad Macroeconómica	Eficiencia en el Mercado Laboral	
Salud y Educación Primaria	Sofisticación del Mercado Financiero	
	Preparación Tecnológica	
	Tamaño del Mercado	

Figura 20. Pilares del índica de competitividad global: El Foro Económico Mundial considera 12(doce) pilares y 110 indicadores para medir la competitividad.
Fuente: Adaptación del World Economic Forum (WEB)

La evaluación comparativa del índice de competitividad del año 2013 al 2018 determinado por el Foro mundial internacional es el siguiente:

Tabla 1: Ranking de Competitividad del Perú

FECHA	RANKING DE COMPETITIVIDAD	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD
2018	72º	4,22
2016	69º	4,21
2015	65 º	4,24
2014	61º	4,25
2013	61º	4,28

Fuente: WEF (World Economic Forum) (2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018) Foro Económico Mundial. Elaboración propia

Del año 2013 al 2018 (mayo), constatamos que nuestro país ha experimentado un retroceso de once (11) posiciones en el nivel de competitividad a nivel mundial, situación preocupante y que discrepa con la asignación presupuestal determinada por el gobierno, y se presume que las políticas públicas que constituyen el orden, han conducido a un desorden con alto grado de entropía, siendo incomprensible los resultados; considero que es debido a que la clase política nacional tiene una visión mecanicista, que las estrategias diseñadas e implementadas son correctas, pero para tiempos pasados con sistemas cerrados, no interactuando las estrategias con las tendencias mundiales y eventos de futuro, las cuales forman parte imprescindible del medioambiente, ya que son las tendencias, el elemento íntimo y extraño a la vez; la voz interior y exterior de la organización paralelamente se constituyen como algo indisoluble e inseparable.

Aspiramos a una autoorganización de la gestión del estado como máquina viviente a partir de tendencias con sus indeterminaciones, imprecisiones y probabilidades, orientados a crear escenarios para futuros exitosos, no a partir de la simplicidad a lo complejo, sino de lo complejo a lo más complejo, con una coexistencia del orden con el desorden.

Los gobiernos que buscan el crecimiento económico adoran invertir en capital físico; carreteras nuevas, bellos puentes, aeropuertos relucientes y otras obras de infraestructura, sin embargo, están mucho menos interesados

en invertir en capital humano, que es la suma de la salud, las habilidades, los conocimientos, la experiencia y los hábitos de una población (Kim, 2018, p.1).

Cuando hablamos de capital humano nos referimos a la inversión en salud, habilidades y conocimiento para fortalecer la competitividad. Las economías necesitan más talento para generar un crecimiento sostenido y lograr el desarrollo de un territorio; según Kim las diferentes dimensiones del capital humano se complementan entre sí desde una edad temprana, una nutrición y estimulación adecuadas en el útero, y durante la primera infancia mejoran el bienestar físico y mental en las etapas posteriores en la vida. «No podemos medir la prosperidad o progreso de una nación, su liderazgo o posición en el orden mundial, ni por su tecnología, ni por su PBI, ni por su sector industrial, ni por su balanza de pagos, ni por su poder militar, entre otros parámetros economicistas, sino por la fuerza de su capital social» (Barquero, 2015, p.37). Nuestro país tiene un comportamiento adecuado entre variables macroeconómicas, pero no se plasma en el sector social. En la Región Tacna se implementó el Programa Sonrisa Feliz, orientado a brindar asistencia dental a pobladores de la tercera edad que constituye un grupo vulnerable, preferentemente que radiquen en zonas alto andinas de la Región (Provincia de Tarata), considero que esta estrategia debe aplicarse en la niñez, prevenir antes que curar. El Banco Mundial manifiesta que una de las inversiones más rentables que pueden hacer los gobiernos, es centrarse en el capital humano durante los primeros 1000 días de vida de un niño; porque las inversiones individuales en esta etapa de la vida, el impacto es mayor, ya que un niño sano, posee mejores niveles de inteligencia, destrezas y habilidades. Cuando adulto será más competitivo y se va a enfermar menos, y esto reduce la necesidad de presupuesto al Estado y la población estará con un mejor nivel de calidad de vida.

Kim (2018) afirma: «Si se administraba medicamentos antiparasitarios en la infancia, se reducía el ausentismo escolar y aumentaban los salarios en la edad adulta hasta en un 20 %; es decir, se obtenían beneficiosos para toda la vida a partir de una píldora cuya producción y distribución cuesta alrededor de 30 centavos de dólar» (p.2). Si se complementa con una buena nutrición, tendremos un adulto competitivo y sano. En ocasiones los gobernantes deciden la construcción de una sede administrativa, de siete pisos, incluido ascensor, con una inversión de noventa millones de soles, habiendo tanta necesidad en educación, salud, inseguridad ciudadana, recurso hídrico en cantidad y calidad adecuada, empleo, generación de tecnología o cubrir brechas del desempleo, de que sirve contar con un hermoso edificio si el ser humano, si los trabajadores no

han logrado un desarrollo humano adecuado y bienestar, nuevamente constatamos el amor descontrolado e inexplicable a la infraestructura física o ¿existe un atractor extraño?

> Los individuos necesitan equiparse con un conjunto de habilidades transversales o funcionales que van a ser la moneda de cambio y que les va ayudar no solo a competir en el mercado laboral, sino a crecer y lograr mayores niveles de bienestar a lo largo de sus vidas (Mateo y Rucci, 2019, p. 14).

Es importante resaltar y reiterar que la educación es la única herramienta para generar un crecimiento sostenido, el aprendizaje debe estar a lo largo de la vida; la educación constituye el pilar fundamental para reducir la pobreza y los niveles de desigualdad, para ello es importante la intervención del estado, mediante políticas públicas (orden), que promueva el cambio del tejido productivo, que aliente la innovación, pero se requiere crear un escenario con varios componentes, que permitan la inversión en capital humano, de igual forma requerimos desterrar el paradigma de la simplicidad que prioriza la singularidad y no la universalidad del conocimiento; no queremos un pensamiento mutilante, parcelado que separa y reduce el conocimiento, que une o asocia a atractores extraños y que lo jerarquiza en función a la importancia, anteponiendo lo particular al bienestar de la población; en tal sentido, requerimos desordenar el presente orden, determinado por las políticas públicas, vigentes, y generar un nuevo orden a partir del desarrollo del capital humano desde la niñez; ello nos obliga a invertir en la niñez antes de corregir al adulto, se necesita contar con una percepción diferente de la realidad y forjar una nueva realidad enfocada en el ser humano, cuyo perfil según Mateo y Rucci (2019) debe contener «la inteligencia artificial, el envejecimiento, cambio climático y la diversidad» (p. 15).

> Para aprender, es una humildad y constancia. De esta forma, en la educación, hay que enterrar gradualmente el viejo concepto de que el maestro solo vacía su conocimiento en el alumno, ya que en este modelo el alumno se limitaba a memorizar la información para pasar el examen vaciando su cerebro y quedarse con muy poco de lo que debió haber aprendido (Galloso, 2014, p.11).

Lo importante no solo es asimilar conocimientos, se debe practicar y convertirlo en innovación, se requiere una reinvención de la función docente, que trasmita ideología, cultura, valores; que el *power point* no reemplace al maestro,

motivar a los estudiantes, en la constante búsqueda de la verdad, la cual permita absolver la interrogante ¿cuál es mi misión en este mundo?

Tabla 2: Índice de Competitividad por pilares 2013 - 2018

DESCRIPCIÓN/AÑO	2013	2017	2018
INDICE GLOBAL	**61**	**67**	**72**
REQUERIMIENTOS BASICOS (40%)	**69**	**77**	**72**
1° Instituciones	105	106	116
2° Infraestructura	89	89	86
3° Entorno macroeconómicos	21	33	37
4° Salud y educación primaria	91	98	93
IMPULSORES DE LA EFICIENCIA (50%)	**57**	**57**	**57**
5° Educación superior y capacitación	80	80	81
6° Eficiencia de mercado de bienes	53	5	75
7° Eficiencia de mercado laboral	45	61	64
8° Desarrollo de mercado financiero	45	26	35
9° Disposición tecnológica	83	88	86
10° Tamaño de mercado	45	48	48
FACTORES SOFISTIC. E INNOVACION (10%)	**94**	**108**	**103**
11° Sofisticación de los negocios	68	78	80
12° Innovación	117	119	113
Fuente WIF En el último GCI 2017-2018 Perú retrocedió en cinco posiciones del puesto 67 al 72 el resultado más bajo de los últimos 7 años			

Fuente: WEF (World Economic Fórum) (2013, 2017, 2018) Foro Económico Mundial. El Perú retrocedió en cinco posiciones del año 2017 al 2018 y del año 2013 al 2018 retrocedió en 11 niveles de competitividad.(Adaptación).

Se constata en la Tabla 2, la cual el nivel de competitividad del pilar "Instituciones" conformadas por el sector púbico ha disminuido once (11) escalones. Dentro de los requerimientos básicos tenemos los pilares derechos de propiedad, confianza pública en los políticos, sobornos y pagos irregulares, independencia del Poder Judicial, entre otros, habiendo experimentado un retroceso en once (11) niveles, cuyo escenario es evidente. Del entorno institucional de un país depende la eficiencia y el comportamiento de los sectores público y privado. El marco legal y administrativo dentro del cual los individuos, las empresas y los gobiernos interactúan, determina el nivel de competitividad de las instituciones públicas de un país y tiene una gran influencia en la competitividad y el crecimiento, siendo decisivo en las decisiones de inversión y de organización de las cadenas de valor.

En la Tabla 2, respecto al pilar "Innovación", nuestro país ha mejorado en cuatro posiciones del 2013 al 2018, y en la Tabla 3, en el mismo periodo se incrementó el presupuesto nacional en S/ 53.818.659.202,00 (Cincuenta y tres mil ochocientos dieciocho millones seiscientos cincuenta y nueve mil doscientos dos

con 00/100 soles), que equivale a un 40.26 %, por lo tanto, considero que las estrategias aplicadas no son las adecuadas y/o efectivas haciendo una simple relación costo–beneficio.

Nuevamente reiteramos la necesidad de un nuevo modelo educativo sin parcelación, una educación holística, creando espacios para la creatividad con autoorganización que interconecte redes formales e informales, que exija salir del confort, de la simetría, donde los errores sean parte del aprendizaje; fomentar la diversidad y la mayor especialización de los docentes, en constante interacción con las tendencias y en el escenario extendido de ellos haya más que la suma de las partes; promover y exigir que el empresario sea más solidario con la comunidad, el cual no solo piense en la rentabilidad o en las utilidades por obtener; también piense en la generación de tecnología, para garantizar el crecimiento con inclusión social y preservando el medioambiente, donde el estado promueva el cambio del tejido productivo, que pasemos de ser despenseros de materias primas, de exportar productos tradicionales a productos con valor agregado.

Requerimos de educación que no solo trasmitan conocimientos, una educación donde el estudiante sea el propio actor y protagonista del cambio en constante interacción con las grandes transformaciones, que genere habilidades, destrezas, competencias, para desarrollar tecnología; apostemos por el desarrollo del capital humano para forjar un mundo más solidario, una sociedad más sana, más justa, con menos desigualdad y reducir los niveles de pobreza; en una palabra tenemos que producir y desarrollar conocimiento para el mejoramiento de la competitividad.

Los gobiernos de turno han promulgado e implementando políticas públicas, determinando un orden para el logro de la visión del país, el cual constituye un atractor; entre ellas la ley de modernización del Estado que está implementando un gobierno electrónico. Contamos con una ley de acceso a la información, publicada en El Peruano el 04 de julio de 2013, Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; el 13 de junio de 2014, se promulgó el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley del Servicio Civil; cuyo objeto es establecer un régimen único y exclusivo para las personas que prestan servicios en las entidades púbicas del Estado. Los pilares establecidos se basan en el rediseño de políticas públicas, presupuesto por resultados, gestión por procesos, servicio civil meritocrático, sistema de información oportuna y fluida, orientados a generar más motivación, eficiencia, eficacia, con mejores servicios a los ciudadanos.

La ley del servicio civil fue un acto disruptivo, un punto de quiebre que desordeno el orden establecido por las políticas públicas establecidas antes de la promulgación de la ley del servicio civil. Si bien es cierto, generó un caos en los servidores del sector público, se vieron obligados a iniciar o continuar los estudios de pre y posgrado, si quisiera acceder a mejores empleos; sin embargo, el pilar "Instituciones" contenida en el informe de competitividad, formulado por el Foro Económico Mundial, plasmado en la Tabla 2 del presente trabajo, el Perú del año 2013 a mayo 2018, ha retrocedido en 11 niveles; ¿qué paso? Este resultado ratificó la hipótesis que las normas son el orden y las personas representan el desorden.

Popper (1991) afirma: «Así, aunque la caída afecta a todos los hombres, la verdad puede ser revelada a los elegidos por un acto de gracia, aun la verdad acerca del mundo irreal de las ilusiones y las opiniones, las nociones y las decisiones convencionales de los mortales, el mundo irreal que estaba destinado a ser aceptado y aprobado como real» (p. 33). Esta es nuestra realidad, buscar justificaciones, para distorsionarla; es seguir engañando a la ciudadanía, seguir con el paradigma ensayo–error, no es lo correcto; si los resultados no tienen una crítica constructiva con argumentos minuciosos, imbuidos de un pensamiento espiritual. Es estúpido, atribuir fracasos a un ser divino, o ¿Dios juega a los dados? Einstein (2019) afirmaba «usted cree en el Dios que juega a los dados y yo en las leyes perfectas, en un mundo de cosas que existen como objetos reales, que intento concebir de una manera resueltamente especulativa» (p.15). Los resultados son simplemente, consecuencia de los estilos de gestión; generándose un desequilibrio y entropía, entre la actitud, aptitud y el poder que se asigna a los gobernantes y directivos del aparato público, al estar gobernados por un sistema mecanicista y determinista-cuantitativo, debiendo sus objetivos, estar subordinado, subyugado a lo espiritual y moral.

CNC (Consejo Nacional de Competitividad) (2002) es «una comisión de coordinación adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas que busca mejorar la capacidad del Perú para competir en el mercado internacional, por eso, es uno de los esfuerzos, tanto del sector público como el privado y de la academia con el fin de promover reformas de impacto en competitividad» (p.1). Fue creada mediante Decreto Supremo N° 024-2002-PCM; es decir hace 18 años, los resultados descritos en las Tablas 1, 2, 3, 4 y 5 son desastrosos. ¿La relación de causalidad, está incursa en el determinismo ambiental, teológico, genético, económico?; ¿Cuáles son las causas y quienes son los responsables? Simplemente los funcionarios; seguimos trabajando en un sistema cerrado sin interactuar con el medio externo, es decir, no articulamos, nuestra hoja de ruta a las tendencias que nos depara el mundo, en tal

sentido, este orden implantado mediante planes estratégicos, ha incrementado el nivel de caos y entropía y el desorden que hoy vivimos; debemos comprender que un sistema está unido íntimamente al medioambiente.

El ser humano tiene que reinventarse, los estudiantes y docentes del sector educativo tienen que cambiar sus paradigmas, porque el bienestar de la ciudadanía es consecuencia de la búsqueda de la verdad y justicia. Einstein (1950) afirma: «Los estudiantes de nuestras universidades han dejado de encarnar, como sus profesores, las esperanzas y los ideales del pueblo» (P. 27). Requerimos una educación que cierre brechas, sin dañar los ecosistemas, sin comprometer los derechos y expectativas de las futuras generaciones, sin acrecentar las desigualdades humanas y promover una alianza entre tecnología y el ser humano. «Debemos desmitificar la ilusión que nos hace creer que cuando una persona adquiere una cultura más alta, se hace mejor en lo intelectual y en lo moral» (Domínguez y Delgado, 2009, p.13). Los grados académicos se desvanecen, ante la carencia de valores, no se trata de medir el nivel de acceso al servicio educativo, porque podemos formar estúpidos inteligentes, esclavos de la maximización de utilidades y no de la riqueza espiritual; así que, el honorable título, colgado en la sala del hogar, no representa los sueños de la sociedad.

Es de vuestro conocimiento que el entorno institucional de un país incide e influye en la eficiencia y el comportamiento de los sectores público y privado. El marco legal y administrativo dentro del cual los individuos, las empresas y los gobiernos, constituyen el orden; la linealidad determina la calidad de las instituciones públicas de un país y tiene una gran influencia en la competitividad y el crecimiento, siendo decisivo en las decisiones de inversión y de organización de las cadenas de valor.

Las políticas públicas constituyen el instrumento más importante para generar una redistribución de la riqueza con la mayor igualdad posible, además que los costos en que incurren los empresarios no sean un obstáculo para el emprendimiento, es decir, que sea un puente donde fluya, con rapidez y efectividad las exigencias para el funcionamiento de la vida empresarial. Uno de los grandes males de nuestro país es que las políticas públicas son constantemente cercenadas, modificadas, cortadas, cayendo en el reduccionismo y la disyunción, los cuales son componentes del paradigma de simplificación. Morin (1995) afirma: «Vivimos bajo el imperio de los principios de disyunción, reducción y abstracción, cuyo conjunto constituye lo que llamo el paradigma de simplificación» (p. 28). La simplificación de las políticas públicas conduce a la inteligencia ciega, ya que representa un orden desorganizado con un determinismo absoluto; considero que estas políticas

públicas no deben ser simplificadas y de largo plazo; para generar confianza y garantía a los inversionistas sus estrategias deben ser constantemente flexibilizadas de acuerdo con el escenario y desterrar los atractores extraños, constituido por la corrupción. Aspiro a que estas sencillas palabras no sean un sonido sin sentido que solo se escuche y se repita; que signifique hallar el significado real de la vida y la entrega de sí mismo a la sociedad hasta que las tempestades sean la fuente de la inspiración y comprensión humana.

Con la finalidad de evaluar la percepción de los niveles de corrupción en la población nacional, PROETICA encargo a IPSOS la realización de una encuesta sobre la percepción de la corrupción en el Perú. Se planteó como objetivos específicos, los siguientes:

- Evaluar el manejo de situación de corrupción en la vida cotidiana.
- Evaluar el rol del estado en la lucha contra actos de corrupción.
- Evaluar el conocimiento del lugar de denuncias frente a casos de corrupción.
- Identificar la percepción acerca de la empresa privada en relación a la corrupción. (IPSOS, 2013, p. 2)

¿Cuál le parece el principal problema que enfrenta el Estado y que le impide lograr el desarrollo del país? (Con tarjeta) -Desagregado por género / región-

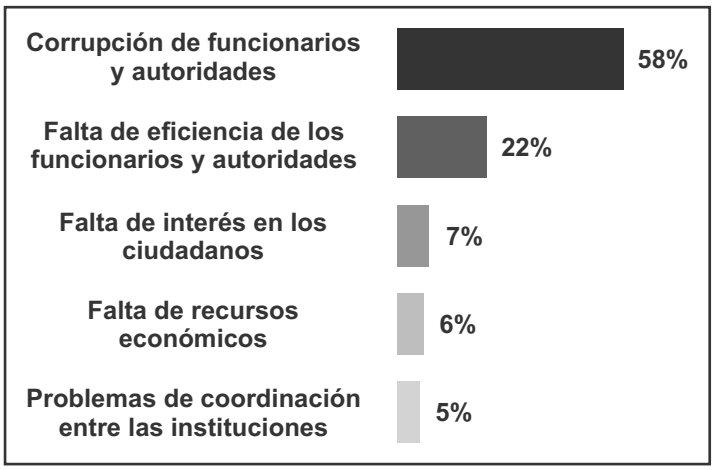

Figura 21. VIII Encuesta sobre percepción de la corrupción en el Perú 2013.
Fuente: IPSOS, Base: 1202 entrevistados (IPSOS, 2013, p. 9) (proetica.org.pe)

Se puede constatar que el 58 % de los encuestados manifestaron que la corrupción de funcionarios y autoridades es el principal problema que enfrenta el

estado y otro grupo con el 22 % considera que es la falta de eficiencia de los funcionarios y autoridades.

PROETICA en el 2019 formula un estudio que ofrece una mirada a la experiencia de los peruanos, frente a la corrupción, más allá de los grandes escándalos cuyos resultados son nada alentadores; una de las preguntas es:

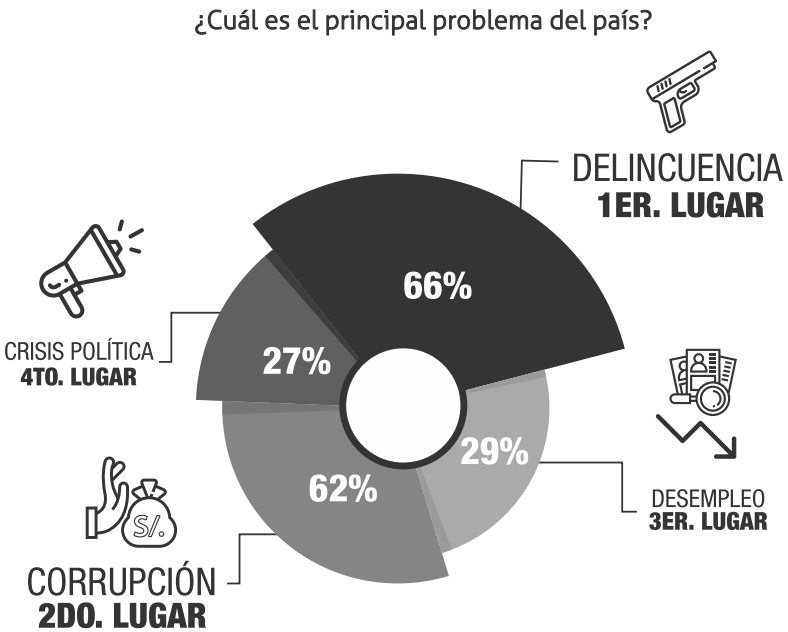

Figura 22. Encuesta realizada por PROETICA, respecto a la percepción de la corrupción en el Perú. La pregunta es ¿Cuál es el principal problema del País? (PROETICA, 2019)

Para el 2019 la corrupción es considerada como el segundo problema más importante del país, el cual si bien es cierto en el año 2013 era el primero, pero del 58 % subió al 62%, asimismo, un 40% de los encuestados, indica que empeorara la corrupción, según PROETICA indica que 8 de cada 10 peruanos cree que la corrupción le afecta en su vida cotidiana; la tolerancia disminuye y aumenta la desconfianza en el estado, políticos y autoridades. Estos indicadores nos ofrecen un escenario preocupante, ya que la corrupción es un acto nocivo que tiene que ver con el saqueo del patrimonio del estado, mediante el uso del poder político y directivo, guiados por atractores extraños para satisfacer sus intereses particulares, perpetuándose las desigualdades humanas porque los actos delictivos se van a repetir de manera indefinida con diversos estilos y niveles, plasmándose el efecto mariposa debido a la tolerancia a la corrupción.

¿Cuáles son las Instituciones más corruptas de nuestro país? (con carpeta) – Medición por ámbito

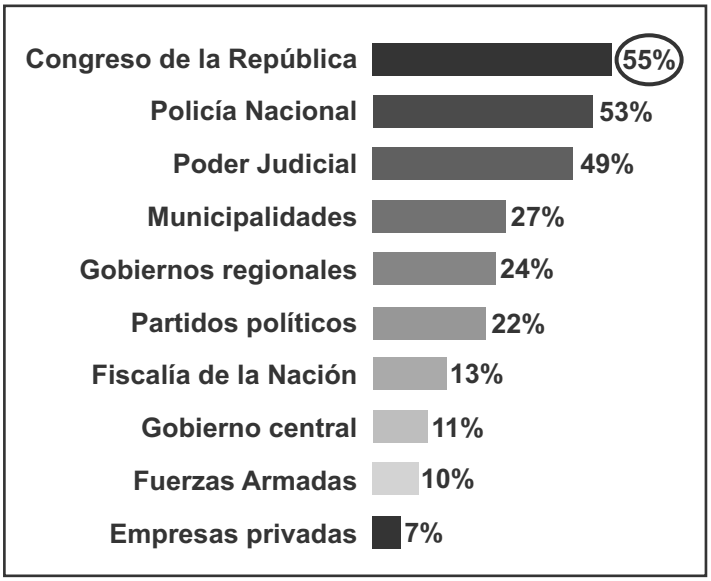

Figura 23. VIII Encuesta sobre percepción de la corrupción en el Perú 2013
Fuente: IPSOS, Base: 1202 entrevistados (IPSOS, 2013, p. 25)

Se constata que el 55 % de los encuestados consideran al congreso de la república como la Institución más corrupta, en segundo lugar la Policía Nacional y en tercer lugar el Poder Judicial, cuyo intervalo de desaprobación es del 55 % al 49 % con el margen de error establecido, podría estimar que mantienen un equilibrio; entonces: ¿Qué clase de políticas públicas esperamos? ¿Quién nos garantiza la seguridad ciudadana? ¿Quién nos garantiza procesos judiciales, dignos, justos?

PROETICA en el 2019 formula un estudio que ofrece una mirada a la experiencia de los peruanos, frente a la corrupción, más allá de los grandes escándalos, cuyos resultados son nada alentadores; una de las preguntas es:

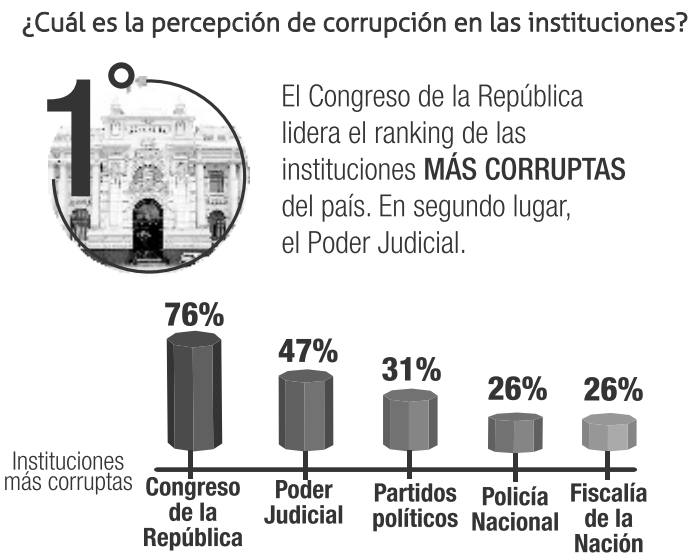

Figura 24. Encuesta realizada por PROETICA, respecto a la percepción de la corrupción a nivel de instituciones (PROETICA, 2019)

Se constata con mucha preocupación que del año 2013 al 2019, el nivel de percepción respecto al ranking de las instituciones más corruptas del país es el Congreso de la República; que subió del 55 % al 76 %; mientras que el Poder Judicial del 49 % que tenía en el año 2013, pasó a un 47 % una mejoría, pero no suficiente; sin embargo, la Policía Nacional experimentó una reconfortante disminución del 53 % al 26 %.

La función principal del Congreso de la Republica (2020) "Es el órgano representativo de la nación y tiene como funciones principales la representación de la nación, la dación de leyes, la permanente fiscalización y control político, orientados al desarrollo económico, político y social del país, así como la eventual reforma de la constitución y otras funciones especiales" (p.1), asimismo, cuenta con funciones especiales, como ser:

- Designar al Contralor General de la Republica,
- Elegir al Defensor del Pueblo, Elegir a los Miembros del Tribunal Constitucional,
- Elegir a los Miembros del Directorio del Banco Central de Reserva, Ratificar al presidente del Banco Central de Reserva y al Superintendente de Banca y Seguros.

Einstein (1950) afirma: «Mientras los ciudadanos inteligentes y probos sufran agresiones mediante leyes, tribunales y policía, todo ha de seguir igual» (p. 35). Por ello considero que los honorables congresistas, desordenen su mundo espiritual, que se atrevan a salir de la linealidad, que ha conducido al caos existente, esto tiene que fluir desde lo más profundo de su ser; para ser recordado, como un ser humano que sirvió al estado y no que se sirvió de él para sus objetivos mezquinos. Platón (437-399 a. C.) afirma: «Por tanto, el alma justa y el hombre justo vivirá bien; y el injusto mal» (p. 94). Es que la justicia plasmada en políticas públicas debe ser una virtud, porque la injusticia gobierna mal.

Es cierto que la corrupción no solo es en el Estado, sino también al interior del mundo empresarial que contaron con políticas públicas, orientadas a sus intereses, caso los arbitrajes; estamos en plena lucha contra la corrupción, soy consciente que las políticas públicas no tienen impacto positivo; si estas no se rigen por un espíritu solidario a favor de las grandes mayorías; aplausos, para los miembros del Ministerio Público y el Poder Judicial que están luchando por una patria feliz, es meritorio, es valiente; lo más importante es que están sentando las bases para construir un nuevo Perú.

Shack (2019), Contralor de la República, afirma: «El presupuesto público nacional para el 2019 es de S/ 180.879 millones, y de estos, son alrededor de S/ 17 millones los que se pierden por actos de corrupción [...] es través de la contratación de servicios y proyectos públicos donde los precios suelen "inflarse". Las coimas no salen de las utilidades de la empresa, salen del sobrecosto de las obras». Asimismo, afirma: «Se han perdido 1.400 millones de dólares por los perjuicios económicos generados por los actos de corrupción, y el estado solo ha podido recuperar 14 millones de dólares [...] en la última década se ha enviado al sistema de justicia más de 9 500 funcionarios con indicios de responsabilidad penal, de esa cantidad, solo 78 están presos», de igual forma la contraloría manifiesta que al 2014, se ha identificado a 6 506 funcionarios involucrados en presuntos delitos contra la administración pública y se ha ahorrado S/ 329 millones de soles con evaluación adecuadas de presupuestos adicionales de obras, asimismo, en el periodo del 2009 al 2014, 7 335 servidores incursos en procesos civiles y 48 084 en procesos administrativos, el perjuicio económico determinado es de S/ 830 millones de soles.

> Hemos adquirido conocimientos sin precedentes sobre el mundo físico, biológico, psicológico, sociológico. La ciencia ha hecho reinar, cada vez más a los métodos de verificación empírica y lógica. Mitos y tinieblas parecen ser rechazados a los bajos fondos del espíritu por las luces de la razón. Y, sin

> embargo, el error, la ignorancia, la ceguera, progresan, por todas partes, al mismo tiempo que nuestros conocimientos (Morin, 1995, p. 27).

Tomando en consideración el escenario descrito, urge una toma de conciencia, la cual signifique un proceso de reingeniería de nuestro sistema de pensamiento, porque el campo de batalla está en nuestra mente. Morin afirma: «La causa del error no está en el error del hecho (falsa percepción), ni el error lógico (incoherencia), sino en el modo de organización de nuestro saber en sistema de ideas (teorías, ideologías)» (1995, p. 27), asimismo, afirma que hay una nueva ignorancia ligado al desarrollo mismo de la ciencia, hay una nueva ceguera ligado al uso degradado de la razón; todo esto nos conduce a la inteligencia ciega; considero que es inducida y premeditada, que no es por ignorancia, producida por la carencia de conocimiento; sino que es una ignorancia que no valora el nivel de daño que se hace a la sociedad; son atractores extraños, los que guían esta conducta gerencial, desarrollándose la inteligencia ciega, los funcionarios no son ignorantes, saben lo que hacen y han estilizado y profesionalizado sus inconductas funcionales desde la formulación de políticas públicas, que son sesgadas, con una clara parcelación del conocimiento hacia la corrupción. Einstein, afirma: "El Avance de la técnica no ha elevado a estabilidad y el bienestar de la humanidad" (1950, p. 17).

El avance de la tecnología es acelerado, ha cambiado nuestra vida que sin bien es cierto, nos brinda mayores comodidades, pero debe estar orientada a solucionar las necesidades de los grupos más vulnerables, sino que está dando una mayor polarización en el mundo; conformada por los que tienen las condiciones para acceder y los que no pueden; reitero tecnología sí, pero orientada a reducir las brechas sociales y vivir en un mundo en armonía. Es importante recordar que el Estado interviene mediante políticas públicas (orden), orientado a brindar calidad de vida y bienestar a la sociedad, que la tecnología mejore los niveles de productividad, rentabilidad; pero que se trasluzca en una mejor redistribución de la riqueza con desarrollo autosostenido de las regiones; este marco legal que representa un nuevo orden, debe incluir el fortalecimiento de capacidades en las nuevas profesiones que están surgiendo a partir de las nuevas tendencias tecnológicas, prepararlos para el futuro y no para el presente; además de rediseñar las estrategias de redistribución de la riqueza, siempre pensando en el desarrollo humano, en la memoria colectiva, el cual hace que seamos cada día mejor.

Es fundamental precisar que, para atraer y mantener la confianza de los inversores, deben aplicarse estrictos estándares de transparencia en la gestión. El desafío es más acuciante aún porque las decisiones se apoyan mayoritariamente por la comparación de destinos alternativos adónde invertir.

La mayor estabilidad del entorno macroeconómico, es fundamental para los negocios y para la competitividad de un país. Aunque es cierto que la estabilidad macroeconómica por sí sola, no puede aumentar la productividad de una Nación; sí se reconoce, en cambio, que el desorden daña la economía y complica el desarrollo, por la inestabilidad que produce.

Balmes (1845) afirma: «Si deseamos pensar bien, hemos de procurar conocer la verdadera realidad de las cosas. ¿De qué sirve discurrir con sutileza, o con profundidad aparente, si el pensamiento no está conforme con la realidad?» (p. 2). La verdadera realidad es que no contamos con un servicio de salud y educación, adecuados, concordante a estándares internacionales, la realidad es que nuestro país solo gasta recursos, no invierte; y no se toma conciencia, al punto de crear un mundo imaginario donde nuestros sentidos no son capaces de mostrarnos la realidad, gobernados por una realidad fantástica e ilusoria, la cual satisface una pequeña minoría en detrimento de los grupos más vulnerables. Se debe propender a que los sueños plasmados en la visión institucional se vuelvan realidad y cuando esto suceda, la realidad será un sueño de hombres despiertos.

Fergus (2015) afirma: «Aprender a perdonarte a sí mismo, es de vital importancia también. Otro aspecto importante. Herirte a ti mismo, negándote a perdonarte a ti mismo perjudica también a otros. Si no te perdonas a ti mismo, entonces, te castigaras por negarte a ti mismo las cosas buenas de la vida» (p. 6). Previo al perdón, es fundamental, que la persona reconozca sus errores, que sea consciente consigo mismo, el cual no tergiverse la realidad; ser sensible a la situación e inmediatamente desordenar el orden establecido. La verdad es un valor fundamental que genera confianza y el trabajo en equipo; el ser humano, debe cultivarla y aplicarla en su vida diaria; no gobernar a base de conjeturas ni suposiciones acerca de la realidad, ya que estamos trazando un camino equivocado que si bien es cierto, existe un alto grado de incertidumbre, todo es probable; pero estaremos más cerca del éxito si sinceramos y sensibilizamos la información. Engañe a los demás; pero no se engañe a sí mismo.

8.2. Ejecución Presupuestal: Orden Desorganizado

Morin (1981) afirma: «De la degradación de la energía a la degradación del orden: el surgimiento de la desorganización» (p. 51). La ejecución financiera se rige por normatividad cuya aplicación es obligatoria cuando se incumple, se degrada el orden establecido en dicha normatividad; la ineficiencia o la inconducta funcional, que es un desorden, se genera en las habilidades duras y blandas que posee el trabajador, el cual fluye del orden establecido en su vida y que se han convertido

en moldes de vida; se nutre generalmente de atractores extraños, que corroe el sistema y que avanza raudamente, degradando al ser humano, obstaculizando toda alternativa de transformación e incrementa el nivel de entropía, si no existe capacidad para autoorganizarse y no se sincera la gestión.

Tabla 3. Presupuesto Institucional Modificado (PIM), Periodo 2005 – 2018, en Soles

NIVEL/AÑO	2005	2006	2017	2018	APROBADO	%
TOTAL	49.841.844.575	55.176.716.760	176.300.549.759	187.500.601.626	1.661.215.511.964	100.00
NACIONAL	40.140.951.955	43.741.717.440	107.508.500.596	111.754.644.286	1.012.514.668.532	60.95
REGIONAL	9.700.892.620	11.434.999.320	33.816.697.466	37.892.491.677	315.339.145.242	18.98
LOCAL	0	0	34.975.351.697	37.853.465.663	333.361.698.190	20.07

Fuente: Congreso de la Republica (2019) Observatorio de descentralización. Consulta amigable del MEF. Elaboración propia

En la Tabla N° 3. Se constata la asignación presupuestal disponible que está contenida en el Presupuesto Institucional Modificado por año y por nivel de gobierno del periodo 2005–2018, del cual se extrae las siguientes concusiones:

1. El Presupuesto asignado a los Gobiernos Locales durante el periodo del año 2007 al 2018 es de S/ 333.395.460.213,00 (Trescientos treinta y tres mil trescientos noventa y cinco millones cuatrocientos sesenta mil doscientos trece con 00/100 soles), que equivale al 20.07 % del total asignado al gobierno peruano.

2. El Presupuesto asignado a los Gobiernos Regionales durante el periodo del año 2005 al 2018 es de S/ 315.300.133.982,00 (Trescientos quince mil trescientos millones ciento treinta y tres mil novecientos ochenta y dos con 00/100 soles), que equivale al 18.98 % del total asignado al gobierno peruano.

3. El Presupuesto asignado al Gobierno Nacional durante el periodo del año 2005 al 2018 es de S/ 1.012.514.668.532,00 (Un billón doce mil quinientos catorce millones seiscientos sesenta y ocho mil quinientos treinta y dos con 00/100 soles), que equivale al 60.95 % del total asignado al gobierno peruano.

4. El presupuesto asignado y disponible para el gobierno peruano durante el periodo del año 2005 al 2018 es de S/ 1.661.210.262.727,00 (Un billón seiscientos sesenta y un mil doscientos diez millones doscientos sesenta y dos mil setecientos veintisiete con 00/100 soles), que equivale al 100 %

5. El incremento del presupuesto del año 2013 al 2018 es de S/ 53.818.659.202,00 (Cincuenta y tres mil ochocientos dieciocho millones seiscientos cincuenta y nueve mil doscientos dos con 00/100 soles) (40.26 % del presupuesto)

Se constata que la mayor asignación presupuestal, fue destinada al nivel Gobierno Nacional con el 60.95 %

Tabla 4. Asignación Presupuestal (no ejecutada) por Niveles de Gobierno, en Soles

NIVEL/AÑO	2005	2006	2017	2018	TOTAL	%
TOTAL	4.742816.880	5.667.753.467	26.239.212.691	27.769.107.214	246.748.546.166	100.00
NACIONAL	4.029.098.556	4.051.618.328	10.857.324.722	11.060.617.777	106.757.719.890	43.27
REGIONAL	713.718.324	1.616.135.139	4.629.259.991	6.098.863.247	44.361.418.586	17.98
LOCAL	0.00	0.00	10.752.627.978	10.609.626.190	95.629.407.690	38.76

Fuente: Congreso de la Republica (2019) Observatorio de descentralización. Consulta amigable del MEF. Elaboración propia

La Tabla N° 4. Formulada por la Secretaria de Comisiones del Congreso de la Republica (2019), realizando un análisis respecto a la asignación presupuestal no ejecutada del año 2005 al 2018 y por niveles de gobierno; del cual se extrae las siguientes conclusiones*:*

1. El Presupuesto no ejecutado por los Gobiernos Locales durante el periodo del año 2007 al 2018 es de S/ 95.629.407.690,00 (Noventa y cinco mil seiscientos veintinueve millones cuatrocientos siete mil seiscientos noventa con 00/100 soles) que equivale al 38.76% del total no ejecutado por el gobierno peruano.

2. El Presupuesto no ejecutado por los Gobiernos Regionales durante el periodo del año 2005 al 2018 es de S/ 44.361.418.586,00 (Cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y un millones cuatrocientos dieciocho mil quinientos ochenta y seis con 00/100 soles) que equivale al 17.98% del total no ejecutado por el gobierno peruano.

3. El Presupuesto no ejecutado por el Gobierno Nacional durante el periodo del año 2005 al 2018 es de S/ 106.757.719.890,00 (Ciento seis mil setecientos cincuenta y siete millones setecientos diecinueve mil ochocientos noventa con 00/100 soles) que equivale al 43.27% del total asignado al estado peruano.

4. El presupuesto no ejecutado por el gobierno peruano durante el periodo del año 2005 al 2018 es de S/ 246.748.546.168,00 (Doscientos cuarenta y seis mil setecientos cuarenta y ocho millones quinientos cuarenta y seis mil ciento sesenta y ocho con 00/100 soles)

5. El presupuesto no ejecutado del año 2013 al 2018 es de S/ 127.327.328.508,00 (Ciento veintisiete mil trescientos veintisiete millones trescientos veintiocho mil quinientos ocho con 00/100 soles) (40.26%)

6. Se constata que el gobierno nacional es el que tiene el más alto nivel de INEJECUCION financiera con un 43.27 %.

Tabla 5. Relación entre el Presupuesto Institucional Modificado (disponibilidad presupuestal): Presupuesto Ejecutado y No ejecutado 2005-2018

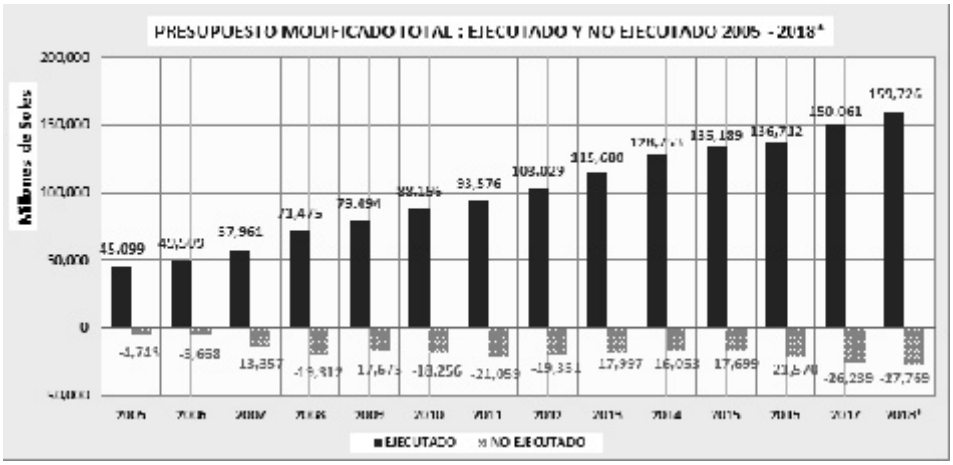

La Tabla N.° 5 fue formulada por la secretaria del Congreso de la República (2019), realizando una comparación entre el presupuesto ejecutado no ejecutado durante el periodo 2005–2018, del cual se extrae la siguiente conclusión:

El Presupuesto Institucional modificado del 2005–2018 (disponibilidad presupuestal) asciende a S/ 1.661.210. 262.727,00 (Un billón seiscientos sesenta y un mil doscientos diez millones doscientos sesenta y dos mil setecientos veintisiete con 00/100 soles) se ejecutó S/ 1.414.461.716.559,00 (Un billón cuatrocientos catorce mil cuatrocientos sesenta y un millones setecientos dieciséis mil quinientos cincuenta y nueve con 00/100 soles), y no se ejecutó S/ 246.748.546.168,00 (Doscientos cuarenta y seis mil setecientos cuarenta y ocho millones quinientos cuarenta y seis mil ciento sesenta y ocho con 00/100 soles.

Tabla 6. Análisis Comparativo del Presupuesto Asignado - Ejecutado - No Ejecutado a nivel del Gobierno del Perú Periodo 2005–2018.

NIVEL/PRESUPUESTO	PRESUPUESTO ASIGNADO		PRESUPUESTO EJECUTADO		PRESUPUESTO NO EJECUTADO	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%
NACIONAL	1,012,514,668,532	**60.95**	905,756,948,642	**64.04**	106,757,719,890	**43.27**
REGIONAL	315,300,133,982	**18.98**	270,938,715,396	**19.15**	44,361,418,586	**17.98**
LOCAL	333,395,460,213	**20.07**	237,766,052,523	**16.81**	95,629,407,690	**38.76**
TOTAL	1,661,210,262,727	**100.00**	1,414,461,716,561	**100.00**	246,748,546,166	**100.00**

Fuente: La Tabla N.º 6 fue formulada en base a la información contenida en: Congreso de la República (2019) *y que está contenida en las tablas, 3, 4 y 5, en el cual se constata que el gobierno peruano no ejecuto más S/ 246.000 mil millones, escenario bastante preocupante.*

8.3. Escenario Presupuestal: Periodo 2005–2018. Caos Determinístico.

Lo expuesto en las tablas 4, 5 y 6 demuestra, la ineficiencia e incompetencia demostrada por los funcionarios que tuvieron bajo su responsabilidad la gestión pública, y que detallo a continuación:

1. El presupuesto asignado y plasmado en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del año 2005 al 2018 es de S/ 1.661.210.262.727,00 (Un billón seiscientos sesenta y un mil doscientos diez millones doscientos sesenta y dos mil setecientos veintisiete con 00/100 soles) lo ejecutado asciende a S/ 1.414.461.716.561,00 (Un billón cuatrocientos catorce mil cuatrocientos sesenta y un millones setecientos dieciséis mil quinientos sesenta y un con 00/100 soles) y el presupuesto no ejecutado es de S/ 246.748.546.166,00 (Doscientos cuarenta y seis mil setecientos cuarenta y ocho millones quinientos cuarenta y seis mil ciento sesenta y seis con 00/100 soles) siendo el Gobierno Nacional los que tienen el mayor nivel de inejecución financiera, por S/ 106.757.719.890,00 (Ciento seis mil setecientos cincuenta y siete millones setecientos diecinueve mil ochocientos noventa con 00/100 soles) que constituye el 43.27 %

2. El presupuesto aprobado (PIM) para el año 2005 fue de S/ 49.841.844.575,00 (Cuarenta y nueve mil ochocientos cuarenta y un millones ochocientos cuarenta y cuatro mil quinientos setenta y cinco con 00/100 soles) y en el año 2018 ascendió a S/ 187.495.352.389,00 (Ciento ochenta y siete mil cuatrocientos noventa y cinco millones trescientos cincuenta y dos mil trescientos ochenta y nueve con 00/100 soles) constatándose un incremento de S/ 137.653.507.814,00 (Ciento treinta y siete mil seiscientos cincuenta y tres millones quinientos siete mil ochocientos catorce con 00/100 soles) que equivale a un 276.18 %

3. El presupuesto aprobado (PIM) para el año 2013 fue de S/ 133.676.893.187,00 (Ciento treinta y tres mil seiscientos setenta y seis millones ochocientos noventa y tres mil ciento ochenta y siete con 00/100 soles) para el año 2018 fue de S/ 187.495.352.389,00 (Ciento ochenta y siete mil cuatrocientos noventa y cinco millones trescientos cincuenta y dos mil trescientos ochenta y nueve con 00/100 soles) significando un incremento de S/ 53.818.659.202,00 (Cincuenta y tres mil ochocientos dieciocho millones seiscientos cincuenta y nueve mil doscientos dos con 00/100 soles) que equivale al 40.26% en el mismo periodo.

4. El presupuesto aprobado (PIM) para el periodo 2023 al 2018, fue de S/ 953.449.488.804,00 (Novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos cuatro con 00/100 soles) el presupuesto no ejecutado asciende a S/ 127.327.328.510,00 (Ciento veintisiete

mil trescientos veintisiete millones trescientos veintiocho mil quinientos diez con 00/100 soles)

El Perú incrementó el presupuesto del periodo 2013 y 2018 en 40.26 %; el presupuesto no ejecutado asciende a S/ 127.327.328.508,00 (Ciento veintisiete mil trescientos veintisiete millones trescientos veintiocho mil quinientos ocho con 00/100 soles) y en el mismo periodo nuestro país descendió en once (11) niveles de competitividad a nivel mundial, comprobándose la total ineficiencia, aún faltando determinar si hubo calidad en el gasto público.

¿Dónde está el presupuesto que no se gastó?,

¿Qué brechas se hubieran cubierto?

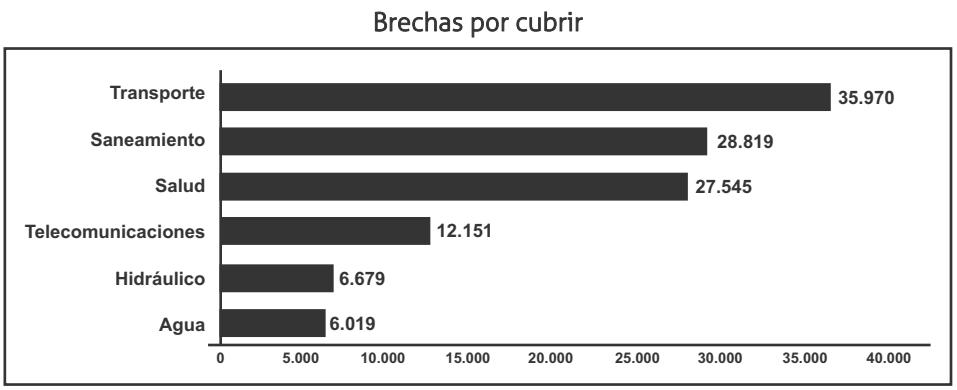

Figura 25. Brecha de infraestructura básica en el país
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, 2018.

Existe una brecha de infraestructura de acceso básico en el país, en el corto plazo (5 años) por un monto de 117 mil millones 183 soles y en el largo plazo de 363 mil millones 452 soles (p.19). Asimismo, existen 46,243 locales educativos en malas condiciones con brechas de seguridad y funcionalidad por un valor de 94 mil millones 610 soles.

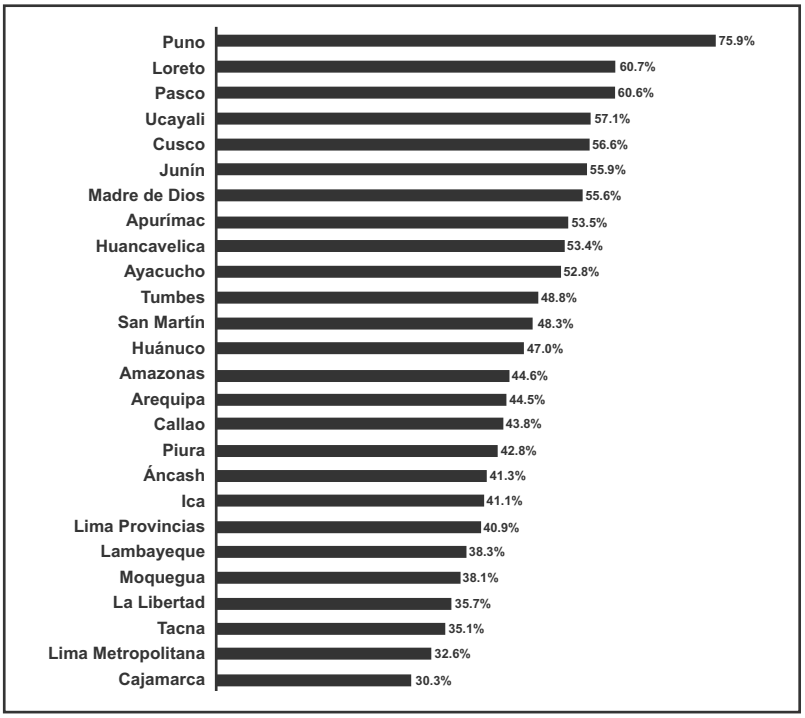

Figura 26. Porcentaje de menores de tres años con anemia al 2016.
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, 2018, p. 33.

Como se observa en la Figura N.º 26, la comparación entre los niveles de anemia de las regiones es preocupante, especialmente en el caso de Puno donde más del 70% de los niños menores de 3 años la padece.

El Instituto Nacional de Estadística (2019) afirma: «El 50,9% de las niñas y niños de 6 a 35 meses de edad del área rural tienen anemia y en el área urbana 40,9%. Además, afectó a más de la mitad de niñas y niños del quintil inferior (53,6%), así como a niñas y niños cuyas madres no tenían nivel educativo primaria o menor nivel. En el año 2018, la prevalencia de la anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses de edad fue 43,5 % y en los últimos cinco años disminuyó en 2,9 puntos porcentuales».

Figura 27. Brechas por cubrir en los servicios de energía eléctrica, agua potable, INTERNET
Fuente: Consejo Nacional de Competitividad y Formalización, 2019, p. 7.

La realidad contenida en la figura 27 es preocupante; más aún por la incapacidad de gasto del presupuesto público, explicada anteriormente. ¿Buscar culpables?, tendrán la valentía y el honor los funcionarios que tuvieron bajo su responsabilidad el manejo de la gestión pública, de reconocer que fueron incompetentes, o solo brindarán excusas. Cruz (2008) afirma: «Las excusas son las vacas más comunes. Son una forma cómoda de eludir nuestras responsabilidades y justificar nuestra mediocridad, encontrando culpables por todo aquello que siempre estuvo bajo nuestro control» (p. 38). Los resultados obtenidos son producto de la incapacidad de gestión de personas que representan el desorden; y el orden lo representa las políticas públicas, los organigramas, la visión, etc. Los arquitectos de este destino son personas; si extrajeron corrupción u honestidad fue porque sembraron corrupción o valores.

No queremos funcionarios que busquen excusas para excluirse de responsabilidades, e inclusive hacerse la víctima; si caemos en este desorden organizado, la conducta de los funcionarios no cambiará, porque aducirán excusas como: no contaban con el presupuesto adecuado, no le asignaron personal competente, no contaban con las condiciones de trabajo adecuadas, es culpa del jefe inmediato; y así podemos encontrar diversas justificaciones. El funcionario que fracasó, no debe sentirse ofendido ni agredido. «Nadie nos agrede o nos hace sentir mal: somos los que decidimos como sentirnos. No culpemos a nadie por nuestros sentimientos: somos los únicos responsables de ellos. Eso es lo que se llama asertividad» (Lopera y Bernal, 2004, p. 57).

Ranking	País	Índice de Desarrollo Humano
1	Noruega	0.954
2	Suiza	0.946
3	Irlanda	0.942
4	Alemania	0.939
5	Hong Kong China	0.939
6	Australia	0.938
7	Islandia	0.938
8	Suecia	0.937
9	Singapur	0.935
10	Paises bajos	0.933
81	Armenia	0.76
82	Argelia	0.759
82	Republica de Macedonia	0.759
82	Peru	0.759
85	China	0.758
85	Ecuador	0.758
87	Azerbaiyan	0.754
88	Ucrania	0.75
89	Republica Dominicana	0.745
90	Santa Lucia	0.745

Figura 28. Índice de desarrollo humano al 2019
Adaptación del informe elaborado por PNUD sobre Desarrollo Humano: Más allá de los ingresos, de los promedios, más allá del presente 2019.

La globalización es un fenómeno disruptivo que ha potenciado la sociedad del conocimiento y la información, asimismo, está acrecentando las desigualdades, debido al raudo avance de la tecnología y el fortalecimiento de las economías de escala, debilitando la cohesión social y desarrollo armónico en detrimento de los países más vulnerables del mundo. Esta desigualdad se intensifica por el desarrollo de las superinteligencias del superhumano, donde una elite poseedora de los medios de producción basada en la tecnología va a dominar el mundo generando un preocupante desequilibrio del poder mundial.

> El Índice desarrollo humano se define como el proceso de incrementar las opciones de la gente. En ese sentido, no solo abarca la formación de capacidades mediante mejoras de la salud o el conocimiento, sino también la forma en la que las personas usan sus capacidades en los ámbitos en los que se desenvuelven (Mancero, 2001, p. 10).

El Perú se encuentra en el puesto 82 de 182 países en el índice de desarrollo humano. Uno de los paradigmas que ha regido para medir el índice de desigualdad es basarse en el análisis económico; es decir, a base de variables macroeconómicas, como si el PBI fuera lo más importante; la Región Tacna y Moquegua, cuenta con un alto nivel de PBI per cápita; sin embargo, no se cuenta con un sistema educativo y de salud calidad; existe inseguridad ciudadana, nuestros profesionales, no son contratados en puestos de acuerdo con su formación y un alto nivel de desempleo. La desigualdad nace con el niño porque los padres se sienten obligados a trabajar todo el día y muchas veces encargan a los hijos a un tercero, una prueba son los altos niveles de desnutrición, anemia, obesidad, en los niños. El Diario Gestión el 19 enero de 2020 señalaba que el nivel de informalidad laboral llegaría al 72% en el 2019, cifra muy similar a la de los últimos años; es decir, nuevamente se demuestra la ineficiencia de los funcionarios responsables de la gestión, ¿qué país estamos dejando a las nuevas generaciones? Más aún si la mayoría de emprendimientos no son por capacidad, sino por necesidad, por supervivencia; es decir, nacieron para morir o subsistir bajo una economía subterránea.

Este escenario refuerza lo explicado en la tabla N.° 02, exactamente en el pilar "Instituciones", donde el Perú en el año 2013 estaba en el nivel 105 y el 2018 en el nivel 116 (de 138 países); descendiendo 11 niveles; y nuestro gobierno se da el lujo de no gastar más de 246 000 mil millones de soles. El estado tiene que realizar una reingeniería del modelo económico y de gestión; generar el compromiso político de garantizar el empleo digno, invertir en una educación de calidad; que no solo sea infraestructura, invertir para un acceso de salud de calidad, rediseñar las estrategias para la formalización de los emprendedores y/o microempresas informales, fomentar la transferencia tecnológica y la innovación desde los niveles educativos de primaria. El crecimiento del PBI es importante, sí, pero no garantiza un desarrollo autosostenido con igualdad de oportunidades; se requiere niños sanos para lograr adultos competitivos y sanos.

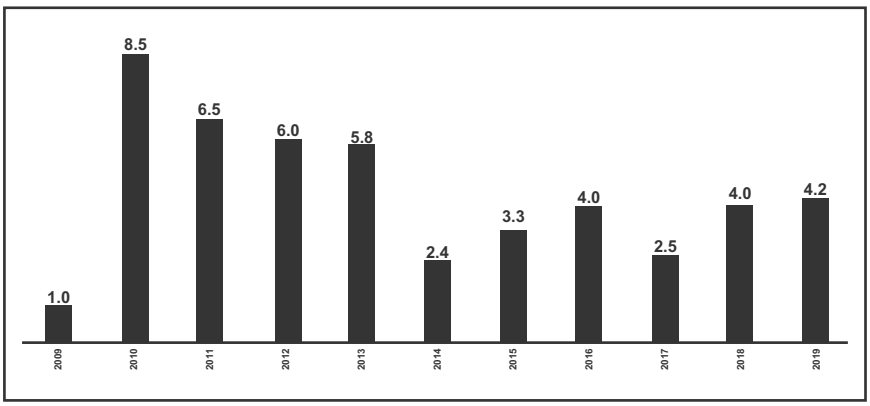

Figura 29. Producto Bruto Interno 2009-2019 del Perú (Variación Porcentual)
Fuente: Proinversión-Perú (2019) Considera que las favorables perspectivas económicas para el Perú se sustentan en el impulso del consumo privado y en los anuncios de ejecución de proyectos de inversión privados como públicos.

Proinversión–Perú en el 2019 considera «la economía peruana ha logrado importantes avances en su desempeño en los últimos años, con dinámicas tasas de crecimiento del PBI y un bajo nivel de inflación y deuda; manteniendo, al mismo tiempo, tasas de cambio estables».

> En el periodo 2009 – 2029 el PBI alcanzaría una tasa promedio de 4.4 %, estimando el Banco Central de Reserva en el último año un valor superior a US$ 215,000 millones. Asimismo, las estimaciones oficiales son de 4.0 % y 4.2 % para los años 2018 y 2019. De este modo, la economía peruana acumulara 18 años consecutivos de crecimiento, a tasas superiores al promedio latinoamericano (Proinversión–Perú, 2019, p. 1).

Proinversión–Perú (2019) afirma: «De acuerdo al Fondo Monetario Internacional, el Perú es una "estrella en ascenso", y se constituye como un mercado emergente; que destaca por su sólido crecimiento y baja vulnerabilidad". La pregunta es ¿cómo se explica la estrella en ascenso, haya bajado once (11) niveles de competitividad, en el periodo 2013 al 2018 e inclusive al 2019, bajó tres (3) más?»

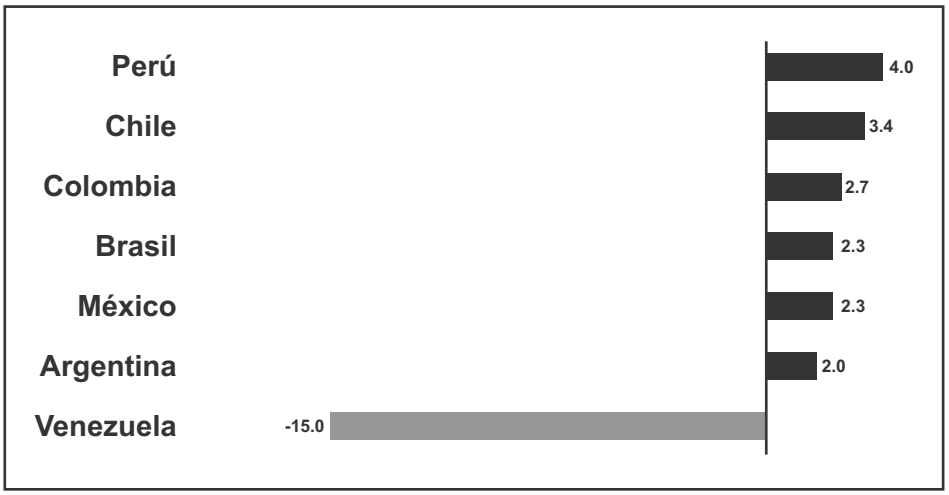

Figura 30. Tasas de Crecimiento Económico Proyecciones Latinoamérica: 2017-2018 (variación porcentual.
Fuente: Proinversion–Perú (2019)

En la Figura 30 constatamos que el Perú, en el periodo 2017–2018 cuenta con la mejor tasa de crecimiento económico a nivel de Latinoamérica; lo importante es, si esta posición envidiable de nuestro país se refleja en mejores condiciones vida, en educación, seguridad ciudadana, empleo y salud de calidad; que se refleje en desarrollo humano.